

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por doña Elena Lambova Dimitrova se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de reparación de vehículos (mecánica y tapicería), en la finca situada en calle Plomo, número 7 (nave 9), de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 29 de abril de 2016.—El alcalde, Rafael Martínez.

(02/17.251/16)

